

## NOTA INFORMATIVA

En el acto público se entregará una documentación que deberá ser cumplimentada por todos los funcionarios en prácticas. La documentación deberá ser presentada por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, **preferiblemente en el registro de la dirección provincial de educación de Valladolid.**

El plazo de presentación de la documentación finaliza el día 16 de agosto.

Documentos que se deberán aportar:

- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria.
- Fotocopia del documento del último trienio (F.9.R). Si lo tiene.
- Fotocopia del documento del último sexenio (F.26.R). Si lo tiene.

El funcionario necesitará los siguientes datos para la cumplimentación de la documentación

NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA				DIRECCION SUCURSAL
IBAN	ENTIDAD BANCARIA	SUCURSAL	D.C.	NUMERO DE CUENTA